



"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Lima, 23 de julio del 2019

OFICIO N° 310-2019-D-FIIS-UNFV

Magister
ROBERTO ESPARZA SILVA
Presidente de la Comisión de Licenciamiento
Universidad Nacional Federico Villarreal
Presente.-

Asunto: Cuadro del Informe sobre Historial de los Programas de Maestrías y Doctorados otorgados desde la creación hasta la actualidad enviado por la EUPG-UNFV

Ref.: Oficio N° 278-2019-OPLAN-EUPG-UNFV

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez, hacerle llegar a su despacho el cuadro sobre el Historial de la Grados de los Programas de Maestría y Doctorado otorgados desde la creación hasta la actualidad, documento formulado por la Oficina de Planeamiento de la Escuela Universitaria de Posgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal, para su conocimiento y fines

Sin otro asunto en particular, quedo de usted.

Atentamente,


Dr. LUIS HUMBERTO MANRIQUE SUAREZ
Decano
Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

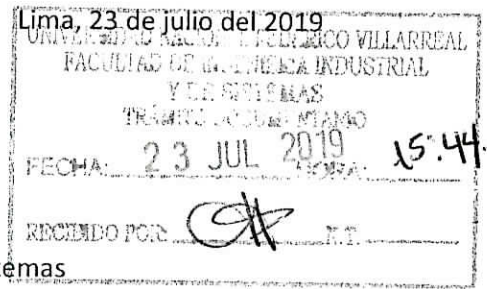
NT 066531

Se adjunta documento original

LHMS/rchb



OFICINA DE PLANEAMIENTO
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"



OFICIO N° 278- 2019- OPLAN-EUPG-UNFV

Señor Doctor
LUIS HUMBERTO MARIQUEZ SUAREZ
Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas
Presente. -

Asunto : Requerimiento de Historial de Grados y Títulos
Referencia: Oficio N° 300-2019-D-FIIS-UNFV

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo y a la vez comunicarle sobre su solicitud, historial de grados, desde la fecha de su creación hasta la actualidad al respecto se informa, que se ha realizado el levantamiento de información de la documentación que la Escuela tiene en los archivos y de la Oficina de OCRAC, así como del Archivo Central, de lo antes mencionado se remite la siguiente documentación:

1. Se adjunta un cuadro del historial de grados correspondientes a los programas de maestrías y doctorados que fueron creadas Por su Facultad.
2. Se adjunta **antecedente y observación** de la Maestría en Ingeniería Industrial con mención en Producción, por el motivo que de un programa se otorgue diferentes denominaciones de grado.

Para concluir el historial de grados es necesario contar con la información Maestría en Ingeniería Industrial con mención en Producción (punto 2), el mismo que su facultad debe dar respuesta. Si fuera necesario la rectificación de diplomas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,

[Signature]
Lic. Luzmila Cotrina Aicantara
Jefe de la Oficina de Planeamiento



[Signature]
Dra. María Renee Alfaro Bardales Vda. De Ontaneda
Directora de la EUPG

NT. 066531
Adjunto: 2 files

DENOMINACIÓN DE LOS GRADOS ACADÉMICOS DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS Y MENCIÓN	RESOLUCIÓN DE CREACIÓN DEL PROGRAMA	FECHA DE CREACIÓN DEL PROGRAMA	PRIMERA DENOMINACIÓN (1)	SEGUNDA DENOMINACIÓN (2)	DENOMINACIÓN DEL GRADO ACTUAL (3)	COMENTARIO DE LA DENOMINACIÓN DEL GRADO
MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS	R. C. R. N° 12439-97-UNFV	25/09/1997	-	-	MAESTRO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS	-
MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	R. R. N° 4072-2007-UNFV	28/03/2007	-	-	MAESTRO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	-
MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS CON MENCIÓN EN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	R. N° 186-2011-CU-COG-UNFV	4/03/2011	-	-	MAESTRO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS CON MENCIÓN EN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	-
MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS CON MENCIÓN EN INGENIERÍA DE SOFTWARE	R. R. N° 4072-2007-UNFV	28/03/2007	-	-	MAESTRO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS CON MENCIÓN EN INGENIERÍA DE SOFTWARE	-
MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS CON MENCIÓN EN INTELIGENCIA DE PROCESOS EMPRESARIALES	R. N° 919-2011-CU-COG-UNFV	16/05/2011	-	-	MAESTRO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS CON MENCIÓN EN INTELIGENCIA DE PROCESOS EMPRESARIALES	-
MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE TRANSPORTES	R. R. N° 4072-2007-UNFV	28/03/2007	-	-	MAESTRO EN INGENIERÍA DE TRANSPORTES	-
MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE OPERACIONES Y PRODUCTIVIDAD	R. C. R. N° 14474-98-UNFV	2/06/1998	MAESTRO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN	-	MAESTRO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE OPERACIONES Y PRODUCTIVIDAD	en los cambios (1), (2) y (3) se cambio la denominación y el plan curricular
DOCTORADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS	R. R. N° 0510-2005-UNFV	12/04/2005	-	-	DOCTOR EN INGENIERÍA DE SISTEMAS	-
MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE LA CALIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD	R. N° 918-2011-CU-COG-UNFV	16/05/2011	-	-	MAESTRO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE LA CALIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD	-
MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL CON MENCIÓN EN PRODUCCIÓN	R. R. N° 4558-88-UNFV	28/12/1988	-	-	MAESTRO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL CON MENCIÓN EN PRODUCCIÓN	-
MAESTRÍA EN AGROINDUSTRIA	R. R. N° 1565-2001-UNFV	31/12/2001	-	-	MAESTRO EN AGROINDUSTRIA	-
MAESTRÍA EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	R. R. N° 4072-2007-UNFV	28/03/2007	-	-	MAESTRO EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	-
MAESTRÍA EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL CON MENCIÓN EN INGENIERÍA DE PROCESOS ALIMENTARIOS	R. N° 910-2011-CU-COG-UNFV	16/05/2011	-	-	MAESTRO EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL CON MENCIÓN EN INGENIERÍA DE PROCESOS ALIMENTARIOS	-
MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN	R. C. R. N° 12432-97-UNFV	25/09/1997	MAESTRO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL CON MENCIÓN EN PRODUCCIÓN	-	MAESTRO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN	el cambio de (1) al (3) fue cambio de denominación y plan curricular
MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL CON MENCIÓN EN INGENIERÍA EMPRESARIAL	R. N° 2127-2011-CU-COG-UNFV	11/11/2011	-	-	MAESTRO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL CON MENCIÓN EN INGENIERÍA EMPRESARIAL	-
MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL CON MENCIÓN EN MARKETING INDUSTRIAL	R. N° 921-2011-CU-COG-UNFV	16/05/2011	-	-	MAESTRO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL CON MENCIÓN EN MARKETING INDUSTRIAL	-
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO UNIVERSITARIO	R. C. R. N° 4013-94-UNFV	28/09/1994	-	-	MAESTRO EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO UNIVERSITARIO	-
DOCTORADO EN INGENIERÍA	R. C. R. N° 1002-99-UNFV	19/10/1991	-	-	DOCTOR EN INGENIERÍA	-
DOCTORADO EN INGENIERÍA CON MENCIÓN EN INGENIERÍA DE SISTEMAS	R. R. N° 1565-2001-UNFV	31/12/2001	DOCTOR EN INGENIERÍA	-	DOCTOR EN INGENIERÍA CON MENCIÓN EN INGENIERÍA DE SISTEMAS	cambia el plan curricular dependiendo de la mención, así mismo cambio la denominación
DOCTORADO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	R. R. N° 0510-2005-UNFV	12/04/2005	-	-	DOCTOR EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	-
DOCTORADO EN INGENIERÍA CON MENCIÓN EN INGENIERÍA AGROALIMENTARIA	R. R. N° 1565-2001-UNFV	31/12/2001	DOCTOR EN INGENIERÍA	-	DOCTOR EN INGENIERÍA CON MENCIÓN EN INGENIERÍA AGROALIMENTARIA	cambia el plan curricular dependiendo de la mención, así mismo cambio la denominación
DOCTORADO EN INGENIERÍA CON MENCIÓN EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	R. R. N° 1565-2001-UNFV	31/12/2001	DOCTOR EN INGENIERÍA	-	DOCTOR EN INGENIERÍA CON MENCIÓN EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	cambia el plan curricular dependiendo de la mención, así mismo cambio la denominación

NOTA: Al cambiar la denominación y el plan curricular de un programa a otro, se trataran de dos programas diferentes, solo por historia se visualiza la procedencia de los programas



ANTECEDENTE:

La Resolución R. N° 4558-88-UNFV de fecha 28 de diciembre 1988, en su artículo, primero aprobó la **maestría en Ingeniería Industrial con mención en Producción**. además, tiene anexada el proyecto de dicho programa el cual hace mención en el número nueve **(.9) Graduación** donde menciona explícitamente:

"la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, otorga a través de su sección de Postgrado los siguientes grados académicos:

a) *Maestro en Ingeniería Industrial:*

Producción.

Finanzas de Empresas.

Proyectos de Inversión.

b) *Maestro en Ingeniería de Sistemas:*

Investigación Operativa.

Diseño de Sistemas. ..."

La Resolución C.R. N° 4414-94-UNFV de fecha 12 de diciembre 1994, en vías de regularización, aprobó el ingreso al programa de maestría en Ingeniería Industrial con mención en Producción de los alumnos comprendidos en las resoluciones de facultad números 013-91-FIIS-UNFV, 012-91-FIIS-UNFV y 009-A-89-FIIS-UNFV. Algunos de los exalumnos se graduaron con la denominación:

- Maestro en Ingeniería Industrial con mención en Producción
- Maestro en Ingeniería Industrial
- Maestro en Ingeniería Industrial Producción

CUADRO DE GRADUADOS DE LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL CON MENCIÓN EN PRODUCCIÓN con diferencia de grado otorgado

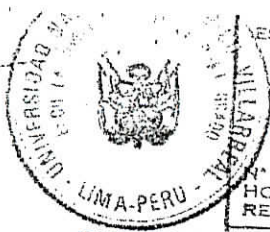
N°	NOMBRES	GRADO	M. SUNEDU	F.E.	AÑO DE INGRESO
1	CACHAY BOZA ORESTES	MAESTRÍA	MAESTRO EN INGENIERIA INDUSTRIAL PRODUCCION	13/11/1991	1989
2	MAYHUASCA CABRERA VICTOR CESAR	MAESTRÍA	MAESTRO EN INGENIERIA INDUSTRIAL	11/12/1991	1989
3	MICHUE SALGUEDO EFREN SILVERIO	MAESTRÍA	MAESTRO EN INGENIERIA INDUSTRIAL	15/01/1992	1989
4	QUILLATUPA MEDINA WILFREDO MANUEL	MAESTRÍA	MAESTRO EN INGENIERIA INDUSTRIAL	15/01/1992	1989
5	RAMIREZ ROSILLO JOSE	MAESTRÍA	MAESTRO EN INGENIERIA INDUSTRIAL	15/01/1992	1989
6	VELARDE PALOMINO JOSE RODOLFO	MAESTRÍA	MAESTRO EN INGENIERIA INDUSTRIAL	15/01/1992	1989
7	PEÑA CARAZAS JOHNNY ROBERTO	MAESTRÍA	MAESTRO EN INGENIERIA INDUSTRIAL	3/03/1992	1989
8	RAMIREZ RUIZ PEGGY INGRID	MAESTRÍA	MAESTRO EN INGENIERIA INDUSTRIAL	17/02/2012	2008
9	SOTELO QUITO OSCAR	MAESTRÍA	MAESTRO EN INGENIERIA INDUSTRIAL PRODUCCION	28/01/1998	1990
10	GIBELLINI VECCHINI RENATO	MAESTRÍA	MAESTRO EN INGENIERIA INDUSTRIAL	15/01/1992	1989
11	OBREGON ESPINOZA ASENCIO HUMBERTO	MAESTRÍA	MAESTRO EN INGENIERIA INDUSTRIAL	26/03/2014	1989



OBSERVACIÓN:

Al observar los diferentes grados otorgados de la maestría en Ingeniería Industrial con mención en Producción, se solicita establecer la denominación correcta del grado a otorgar o un sustento por qué de las diferentes denominaciones de grados a otorgar. Visto que dicho periodo se desarrollo en la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas.





RECEIVED
DE POST OFFICE
19 DIC 1994
MESA DE PARTES
N° EXP. 47571
HORA
RECIBIDO



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
Facultad de Ingeniería Civil
Fecha 19-12-94 No. 03.15
Recibido por [Signature] Ex. 14590

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCION C.R. Nº 4414-94-UNFV

San Miguel, Diciembre 12, 1994.

CONSIDERANDO:

Que el Supremo Gobierno por el D.L. 25798, declaró en reorganización integral a esta Casa Superior de Estudios y por R.S. Nº 524-92-PCM designó a los integrantes de la Comisión Reorganizadora para llevar a cabo dicho proceso, Comisión que tiene atribuciones de Consejo Universitario y Asamblea Universitaria;

Que el Congreso Constituyente Democrático por Leyes Nros. 26180 y 26259 amplió la vigencia del D.L. 25798 para la reorganización integral de esta Casa Superior de Estudios;

Que por Resolución C.R. Nº 1523-93-UNFV se establecieron las pautas para regularizar los estudios de las Secciones de Post-Grado de esta Universidad;

Que existen promociones de la Sección de Post-Grado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas que por diversos motivos no concluyeron con el trámite administrativo establecido, es decir no cuentan con la Resolución Rectoral autoritativa de ingreso;

Que de acuerdo a lo informado por el Director de la Escuela Universitaria de Post-Grado en Oficio Nº 024-94-EL-PS-UNFV del 14-11-94, es conveniente regularizar el ingreso de todos los alumnos de las Secciones de Post-Grado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas que sólo cuentan con la autorización de una Resolución Decanal;

En mérito al Proveído Nº 3127-94-R-CR-UNFV del 14-11-94 del Rectorado y de conformidad con el D.L. 25798, R.S. Nº 524-92-PCM, Leyes Nros. 26180, 26259; y

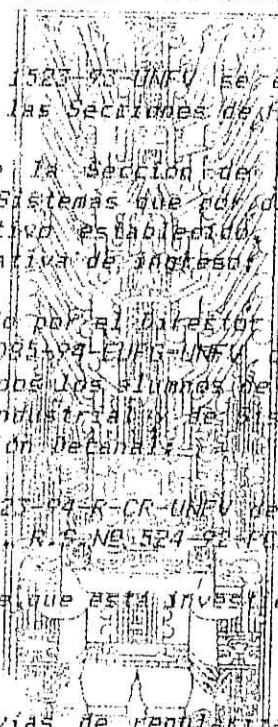
En uso de las atribuciones de que esta investida la Comisión Reorganizadora;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- En vías de regularización, aprobar el ingreso al Programa de Maestría en Ingeniería Industrial con mención en Producción de los alumnos comprendidos en la Resolución de Facultad Nº 013-91-FIIS-UNFV del 19-03-91, la cual consta de 02 fojas que sellada y rubricada por el Secretario General de la Universidad, forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- En vías de regularización, aprobar el ingreso al Programa de Maestría en Ingeniería Industrial con mención en Producción de los alumnos comprendidos en la Resolución de Facultad Nº 012-91-FIIS-UNFV del 21-02-91, la cual consta de 02 fojas que sellada y rubricada por el Secretario General de la Universidad, forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- En vías de regularización, aprobar el ingreso al Programa de Maestría en Ingeniería Industrial con mención en Producción de los alumnos comprendidos en la Resolución de Facultad Nº 009-A-89-FIIS-UNFV del 07-03-89, la cual consta de 03 fojas que sellada y rubricada por el Secretario General de la Universidad, forma parte de la presente Resolución.





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

PAG. 02.

CONT.RES.C.R. Nº 4414-94-UNFV

ARTICULO CUARTO.- El Vice Rectorado Académico, la Escuela Universitaria de Post-Grado y la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, dictarán las medidas necesarias para la aplicación de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



ROG. WANDER PANDURO ANGULO
SECRETARIO GENERAL

RPH/Gladys H.

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL



ROG. SANTIAGO AGURTO CALVO
RECTOR



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Resolución Nº 013-91-FIIS-UNFV.

Lima, Marzo 19, 1991

Visto el Oficio Nº 006-91-DPG-FIIS-UNFV; de la Dirección de Post-Grado de la Facultad, de fecha 14 de Marzo de 1991, en la que hace saber los Resultados del Examen de Ingreso a la Maestría en Ingeniería Industrial con mención en Producción realizado el 9 de Marzo de 1991.

Que, de acuerdo con los resultados y de conformidad con el Artículo Nº 115 del Estatuto de la UNFV;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Aprobar la Nómina de Ingresantes a la Maestría en Ingeniería Industrial con mención en Producción:

01. AGUIRRE HUARANGA, Enrique Eduardo
02. ALCALDE HUAMAN, Edwin Manuel
03. ALVA EVANGELISTA, Julio Javier
04. ALVARADO MENDOZA, Carlos
05. AMAD ZAPATA, Jorge Samuel
06. BENITES LOARTE, Carlos Manuel
07. BOHORQUEZ BALDEON, Marino
08. BRAVO BACA, Fidel
09. CONTRERAS SALAZAR, Juan Julio
10. CHU MURILLO, Juan Ricardo
11. CHUMBIAUCA CRISOSTOMO, César Augusto
12. ESPINOZA CASTILLO, Alberto
13. GARCIA AGUILAR, Gustavo
14. GARCIA BAILON, Jorge Luis
15. JULCA TARRILLO, Ciriaco Ignacio
16. LA PORTILLA CALDERON, Gilberto Diómedes
17. LINDAO ATOCHE, Carmen
18. MESTANZA CARBAJAL, Manuel Edgardo
19. MORALES NEYRE, Walter Mateo
20. QUIÑONES VASQUEZ, Nelson Milciades
21. POMARES NEYRA, Luis Alberto
22. QUIROZ CALLE, José Salomón
23. RODRIGUEZ QUILCATE, Julio César
24. ROSARIO SARMIENTO, Maritza Rosa
25. ROSAS SANCHEZ, Víctor Raul
26. SANCHEZ REYNA, Alberto Avelino
27. SERRANO MELITON, Walter Enrique
28. TABACHI BOLIVAR, Luis Antonio Martín
29. TRUJILLO ALVAREZ, Marco Antonio
30. VILLEGAS ROMANI, Wilder.





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

..//

02.

Cont. Resolución Nº 013-91-FIIS-UNFV.

Artículo Segundo.- La Dirección de Post-Grado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, - la Oficina de Registro Central, el Centro de Cómputo Electrónico de la UNFV, dictarán las medidas necesarias para dar cumplimiento a la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

[Signature]
Ing. Pervis Paredes Paredes
SECRETARIO
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL
Y DE SISTEMAS

[Signature]
Ing. Rodolfo Valverde Palomino
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL
Y DE SISTEMAS

c.c.: D.P.G.FIIS
Registro Central
Cómputo UNFV.
Interesados

resp..





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

RESOLUCION Nº 0012-91-FIIS - UNFV.

Lima, 21 de febrero de 1991

Visto el Oficio Nº 025-90-SPG-FIIS-UNFV. de la Dirección de la Sección de Post-Grade de la FIIS por el que comunica los resultados del examen de admisión a la Maestría ;

CONSIDERANDO :

Que la Comisión de Admisión a la Maestría en Ingeniería Industrial con -- Mención en Producción, el día 13 de junio de 1990, ha evaluado los exámenes de los postulantes;

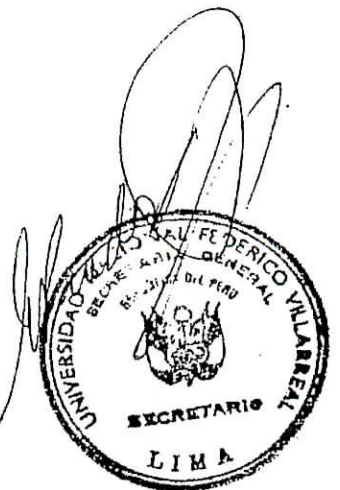
De acuerdo con los resultados y con conocimiento del Consejo de la Facultad; y

De conformidad con el artículo 115 del Estatuto de la UNFV;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO .- Aprobar la nómina de ingresantes a la Maestría en Ingeniería Industrial con Mención en Producción:

01. BENDEZU VILA , ENRIQUE
- 02 CAMPOS CABRERA, PEDRO APARICIO
- 03 CARDENAS SEVILLA, ANA ROSA
- 04 CARDENAS CORDOVA, JULIO CESAR
- 05 CHIRE GUTIERREZ, FREDY TOMAS
- 06 CONTRERAS FERNANDEZ, WILLIAM RAUL
- 07 CHANGANO MENDOZA, JUANA
- 08 FIESTAS CACERES, SEBASTIAN
- 09 GUTIERREZ OLIVARES, ANA MARIA
- 10 GUZMAN ANTUNEZ, ROMAN PATRICIO
- 11 HUAPAYA SOTERO, ARMANDO RICARDO
- 12 MIRANDA DUEÑAS, GEORGINA AMPARO
- 13 NOLE DELGADO CRUZ, ERNESTO
- 14 OCAÑA EGUSQUIZA, JESUS
- 15 ORIHUELA OBANDO, FELIPE
- 16 PINTO CARRASCO, EDUARDO
- 17 POCO NIÉVES, VICENTE JULIAN
- 18 RAMOS FERNANDEZ, IVAN DANIEL
- 19 RODRIGUEZ RODRIGUEZ, CIRO
- 20 RUFINO TRINIDAD, JOEL ANACLETO
- 21 SSANTIBAÑEZ SANCHEZ, MARIA ASUNTA
- 22 SALAS BACALLA, JULIO ALEJANDRO
- 23 SÍFUENTES LINARES ARMANDO
- 24 SOTELO QUITO OSCAR
- 25 -SUASNABAR HUAMAN, MIGUEL ANGEL
- 26 SUAREZ RODRIGUEZ, CHRISTIAN JESUS
- 27 TORRES SIME, CESAR LORENZO
28. TURIN NARVAEZ, WALTER JACINTO
- 29 YAMANUHA TAMANAHA, ENRIQUE
- 30 YARLEQUE ECHE, FLORENCIO
- 31 ZACONET VALDIVIA, DANTE ROBERTO
- 32 ZULOETA VERA JAIME.



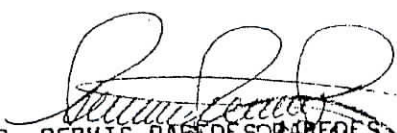


UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

RESOLUCION Nº 0012-91-FIIS-UNFV.

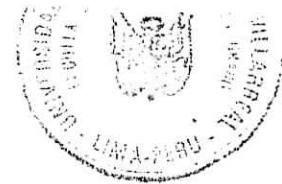
...

Comuníquese a la Sección de Post-Grado, demás dependencias, publíquese y archívese.


ING. PERVIS PAREDES PAREDES
SECRETARIO
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL
Y DE SISTEMAS


ING. RODOLFO VELARDE PALOMINO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL
Y DE SISTEMAS





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Colonial 450 - Lima I.

RESOLUCION N0009-A-89-FIIS-UNFV.

Lima, Marzo 7, 1989

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto del funcionamiento de la Maestría en Ingeniería Industrial con Mención en Producción, ha sido aprobado por el Consejo Universitario y concretado en la Resolución Rectoral N° 4558-88-UNFV, de fecha 28 de Diciembre de 1988.

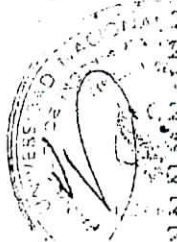
Que, el Director de Post-Grado en cumplimiento de la Resolución Rectoral, ha convocado a EXAMEN DE ADMISION, para la iniciación de actividades académicas de Maestría y,

estando a lo dispuesto y de conformidad con el resultado, al amparo del Artículo N° 115 del ESTATUTO de la UNFV;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR la siguiente relación de Ingresantes a la Maestría en Ingeniería Industrial con Mención en Producción:

01. AMAZGO ESCOBAR, JORGE ALBERTO
02. AGUIRRE CALLAN, CARLOS
03. ALFARO BARDALES, MARIA RENE
04. ALVARADO ALVARADO, JOSE ORLANDO
05. ALVARADO IGNACIO, PEDRO EFRAIN
06. ALZAMORA RIVERO, CRISTINA ASUNCION
07. AMAYA CHAPA, ALEJANDRO DANILDO
08. ANGELES LAZO, ANA MARIA
09. APARICIO CALLO, ERNESTO WENCESLAD
10. AREVALO STUMPF, GUSTAVO ENRIQUE
11. BARRANTES RIOS, EDMUNDO
12. BARRETO MARINO, CARLOS ABRAHAM
13. BATALLANOS CASAS, WILLIAMS HERNAN
14. BELLOTA VIERA, MIGDONIO
15. BENAVIDES MIRANDA, MARIA ADELINA
16. BENDEZU ASTETE, JESUS ALBERTO
17. BENEDETTI VENTURO, NILTON GUILLERMO
18. BLANCO ARIADELA, CARLOS
19. BURGA VASQUEZ, OSCAR ALFONSO
20. CACHAY BOZA, ORESTES
21. CALDERON CUENCA, BLASDEMIR ISIDORO
22. CAMACHO SILVA, EUSTADELIA
23. CAMPOS MIRANDA, MARIA ELENA
24. CARBONEL ALHUAY, EMILIO IGNACIO
25. CASANI ALLENDE, JULIAN
26. CASTRO RETES, AUGUSTO ANGEL
27. CONCHA DEL CASTILLO, CELSO
28. COVARRAS LAUREL, JOSE





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Colonial 450 - Lima 1.

29. DAVILA TARAZONA, JORGE FELIPE
30. DELGADO GONZALES, JOSE FERNANDO
31. DIAZ HARO, JOSE MANUEL
32. ESPARZA SILVA, MILCIADES ROBERTO
33. ESPINOZA SOTO, ROBERTO
34. ESPONDA VELIZ, JORGE JOSE
35. ESTRADA LAU, MANUEL ANTONIO
36. FALCON TAPIA, WALTER CELESTINO
37. FALCONI ADAN, ABELARDO IGNACIO
38. FELICIANO VILCAYAURI, CELIA
39. FLORES CISNEROS, ERNESTO
40. FLORES VIDAL, HIGINIO EXEQUIEL
41. FORTTINI HEADRINGTON GIOVANI FRANTZ
42. GALLEGOS URDANIVIA, WILFREDO EUGENIO
43. GARCIA LA MADRID, WILMER ERNESTO
44. GAVINO RAMOS, MARTIN SABINO
45. GELDRES BENITES, ZONIA GUDELIA
46. GIBELLINI VECCHINI, RENATO
47. GONZALES CORREA, JUAN ALBERTO
48. HERRERA ABAD, JUAN
49. JARA BAUTISTA, LUCIO
50. KU SALAZAR, SARA LUISA DE JESUS
51. LEVANO ARIAS, EDUARDO
52. LOPEZ JUAREZ, BERTHA BEATRIZ
53. MANRIQUE SUAREZ, LUIS HUMBERTO
54. MARAVI RUIZ, JULIO
55. MARTINEZ OSORIO, LUIS JUSTO
56. MAYHUASCA CABRERA, VICTOR CESAR
57. MICHUE SALGUEDO, EFREN SILVERIO
58. MIGUEL DE PRIEGO CARBAJAL, VICTOR MANUEL
59. MUJICA RUIZ, OSCAR HUGO
60. NAVARRO VILLANUEVA, ALBERTO DAKER
61. OBREGON ESPINOZA, ATENCIO HUMBERTO
62. PAIRAZAMAN CARBAJAL, JUAN CLEMENTE
63. PALOMINO BEJAR, MAXIMO AUGUSTO
64. PALOMINO LAZARO, LAURO
65. PAREDES PAREDES, PERVIS
66. PATRICIO MOTA, MANUEL
67. PENA CARAZAS, JOHNNY ROBERTO
68. PORTILLO GONZALES, CIRO BERTHIN
69. QUILLATUFA MEDINA, WILFREDO
70. QUIROZ RODRIGUEZ, ROSA EUMIZE
71. QUISPE ATUNCAR, CARLOS ANTONIO
72. RAMIREZ ROSILLO, JOSE
73. RAMIREZ SAAVEDRA, LUZ NOEMI
74. RAMOS LAVA, EDUARDO RICARDO
75. REYNA RAMOS, JULIO ALBERTO
76. RICARDI CORDOVA, JAVIER
77. RODRIGUEZ FIGUEROA, JOSE JULIO
78. RUIZ ALMANDOZ, GUSTAVO WASHINGTON
79. RUIZ BALDARRAGO, WILFREDO
80. SALAZAR BRAVO, LEONIDAS CAROLINA





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL


FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS


Av. Colonial 450 - Lima I.

- 83. SOLIS FONSECA, JUSTO PASTOR
- 84. SOTOMAYOR YZAGUIRRE, NELLY ZAID
- 85. TELLO VERA, JORGE RAFAEL
- 86. TORRES SANCHEZ, DORIS CONCESA
- 87. TRINIDAD RIVERA, LORGIO HERACLIO
- 88. VALENCIA PINTO, FRANCISCO ENRIQUE
- 89. VALES CARRILLO, JORGE ALBERTO
- 90. VALVERDE LESCANO, DANTE JAIME
- 91. VELARDE PALOMINO, JOSE RODOLFO
- 92. VENTO RODRIGUEZ, MARTHA
- 93. VENTURA SOTELO, HOMERO AUGURIO
- 94. VERA CARO-SANCHEZ, JUAN MANUEL
- 95. VILLALOBOS CUEVA, WALTER
- 96. VILLANUEVA GUZMAN, VICTOR GONZALO

Artículo Segundo.- La Dirección de Post-Grado de la Facultad; la Oficina de Registro Central y el Centro de Cómputo de la Universidad, dictarán las medidas necesarias para dar cumplimiento a la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.


 Ing. Roberto Esparza Silva
 SECRETARIO
 FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS


 Ing. Rodolfo Velarde Palomino
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

c.c.: D.S.P.G.FIIS
 Registro Central
 Cómputo UNFV
 Interesados

resp..





26 MAR. 2019

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCION RECTORAL No. 4558-88-UNFV.

Lima, 28 de Diciembre de 1988

CONSIDERANDO:

Que el señor Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de esta Casa Superior de Estudios, con Oficio No. 455-88-FIIS-UNFV del 10.11.88 propone para su aprobación el Proyecto de Maestría en Ingeniería Industrial con mención en Producción, organizada por la Sección de Post Grado de dicha Facultad;

Que el mencionado Proyecto de Maestría en Ingeniería Industrial con mención en Producción, contenido en doce Hojas útiles, detalla la fundamentación legal, académica y social, los objetivos, programación, metodología, requisitos, vacantes, cronogramas y presupuesto autofinanciado;

Que en mérito a la opinión favorable del Consejo de Facultad adoptada en sesión del 30.11.87, al Provedo Rectoral No. 12279-88-R-UNFV del 19.12.88, de conformidad con la Ley 23733 y el Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal; y

En uso de las atribuciones de que está investido el Representante Legal de la Universidad;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la Maestría en Ingeniería Industrial con mención en Producción, organizada por la Sección de Post Grado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

ARTICULO SEGUNDO.- Aprobar el Reglamento de la Maestría referida en el Artículo anterior, que contenido en doce hojas útiles debidamente selladas y rubricadas por el Secretario General de la Universidad, forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- El Vice Rectorado Académico, la Escuela Central de Post Grado y la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, dictarán las medidas necesarias, para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. ALFREDO IBARRA CCENTA
SECRETARIO GENERAL

DR. LUIS COPILLO ZEGARRA
RECTOR

26 MAR. 2019

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

MAESTRIA
EN
INGENIERIA INDUSTRIAL
CON
MENCION EN PRODUCCION

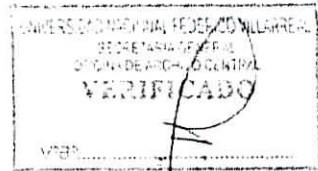


COMISION DE PROYECTO :
ING. RODOLFO VELANDE PELOMINO
DR. MANUEL MARTINEZ ALVARADO
ING. EPREM MICHSE SALGUEDO

DIRECCION

DIRECTOR : Dr. M. Martinez Alvarado
ADJUNTO : Dr. E. Abosada Abugatas
COORDINADOR : Dra. Maria I. Par Hija.

LIMA - PERU
1998



f

FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

SECCION DE POSGRADO

INTRODUCCION

La Sección de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas constituye uno de los elementos fundamentales del régimen académico, está orientada a la formación de investigadores, docentes universitarios y especialistas en el campo de Ingeniería Industrial, e Ingeniería de Sistemas, a través de los Ciclos de Maestría y Doctorado correspondientes.

II

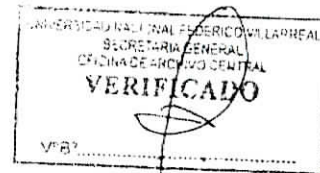
FUNDAMENTACION

La Sección de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas se sustenta en los fundamentos legales, académicos, sociales y económicos que se exponen a continuación.

1. Fundamento Legal

a) El artículo 17 de la Ley Universitaria N° 23733, dispone que las Facultades pueden organizar secciones de Posgrado destinadas a la formación de docentes universitarios, especialistas e investigadores; conducentes a los grados de MAESTRO y de DOCTOR. El artículo 25 de la misma Ley, autoriza también a estas secciones a ofrecer estudios de segunda y ulterior especialidad profesional para los titulados, los que dar lugar a los correspondientes certificaciones.

b) El Estatuto de la UNFV, en su artículo 115, establece explícitamente la necesidad y conveniencia de formar profesionales especialistas.



25 MAR 2019

2. Fundamento Académico

Como es de conocimiento la ciencia básica de la ingeniería industrial es la economía; por lo tanto, los estudios de maestría y doctorado están orientados tanto a la profundización académica en los tópicos específicos de la economía que requiere la gestión de la producción, como también a la especialización en producción, finanzas de empresas y formulación de proyectos.

De otra parte, la Ingeniería de Sistemas es una aplicación de la matemática, previa a la maestría y doctorado en Informática Administrativa, Investigación Operativa y Diseño de Sistemas.

3. Fundamento Social

El Ingeniero Industrial ha evolucionado de improvisador e ingenioso a especialista, aplicando los conocimientos científicos en los complicados problemas de la producción; por ello su estudio a nivel de posgrado adquieren especial relevancia académica y profesional, en la medida en que se desarrolla la ciencia y la tecnología sustentatoria y conexas a ella.

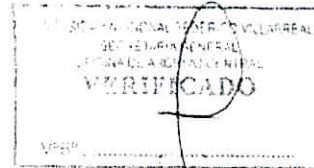
III

CICLO DE MAESTRIA

La estructuración curricular del ciclo de Maestría, tiene las siguientes características, en armonía a los alcances de la Ley Universitaria N° 23733 y el Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

1. Objetivos

Los estudios de Maestría en Ingeniería Industrial y en Ingeniería de Sistemas están orientados al manejo intensivo y racional de conocimientos teóricos, métodos de investigación avanzados, de técnicas nuevas de producción y de la alta gestión empresarial.



26 MAR. 2019

2. Menciones

La Maestría en Ingeniería Industrial ofrece las menciones:

- Producción.
- Finanzas de Empresas.
- Proyectos de Inversión.

La Maestría en Ingeniería de Sistemas ofrece las menciones:

- Investigación Operativa.
- Informática Administrativa.
- Diseño de Sistemas.

3. Ciclo Propedéutico

El Ciclo propedéutico está constituido por una secuencia de asignaturas de ciencias básicas destinadas a flexibilizar el pensamiento del hombre y homogenizar los conocimientos, manejar los mecanismos de la economía y de la administración, manejar las microcomputadoras y manejar con fluidez idiomas extranjeros.

Las asignaturas propedéuticas son:

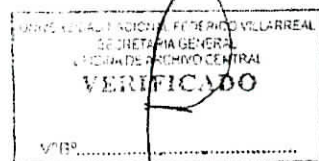
CODIGO	ASIGNATURA	CRÉ.	MT.	HF.
MI6019	Lógica Matemática	3	3	3
MI6022	Estadística Inferencial	3	3	3
MI6059	Calculus	3	3	3
MI6078	Administración	3	3	3
MI6098	Computación	3	3	4

El estudio de estas asignaturas es esencial y previo a la Maestría cualquiera sea la mención, con excepción del ciclo académico por iniciarse el año 1988.

4. Programación

La programación de la Maestría en Ingeniería Industrial con mención en Producción comprende asignaturas obligatorias, seminarios, talleres y prácticas supervisadas.

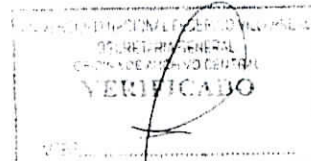
Se debe acreditar este programa en créditos, con un total de 24 asignaturas cuatro semestres académicos de 12 semanas cada uno.



26 MAR. 2019

5. Semestralización

PRIMER SEMESTRE						
CODIGO	ASIGNATURAS	CRE	HT	HP	TH	TSEMS
MI6118	FILOSOFIA DE LA CIENCIA	4	4	0	4	64
MI6138	TOPICOS DE PROBABILIDAD Y ESTADISTICA	4	3	2	5	80
MI6158	DIRECCION Y CONTROL DE LA PRODUCCION	4	3	2	5	80
MI6178	DESARROLLO ECONOMICO	4	3	2	5	80
TOTAL DE CREDITOS Y TIEMPO ESCOLAR.		16	13	6	19	304
SEGUNDO SEMESTRE						
MI6128	METODO DE INVESTIGACION	4	3	2	5	80
MI6148	DIAGNOSTICO Y ORGANIZACION EMPRESARIAL	4	3	2	5	80
MI6168	SEMINARIO I LA INDUSTRIA Y SU PROBLEMÁTICA	4	2	4	6	96
MI6188	TALLER I COMPUTACION	4	2	4	6	96
TOTAL DE CREDITOS Y TIEMPO ESCOLAR.		16	10	12	22	350
TERCER SEMESTRE						
MI7218	TECNOLOGIA Y DESARROLLO	4	3	2	5	80
MI7238	POLITICA EMPRESARIAL	4	3	2	5	80
MI7258	ANALISIS DE SISTEMAS Y PROBLEMÁTICA DE PLANIFICACION	4	3	2	5	80
MI7278	SEMINARIO II FUNCION UNIVERSITARIA	4	2	4	6	96
TOTAL DE CREDITOS Y TIEMPO ESCOLAR.		16	8	14	24	384
CUARTO SEMESTRE						
MI7239	SEMINARIO III TESIS DE INVESTIGACION	8	4	8	12	192
MI7248	TALLER II IDIOMA	8	4	8	12	192
TOTAL DE CREDITO Y TIEMPO ESCOLAR		16	8	16	24	384



20 MAR. 2019

6. Sugilias

MI6118: FILOSOFIA DE LA CIENCIA

CRE 4 HT 4 HP 0

Ciencia y su naturaleza. Epistemología. Axiología y Metafísica de las corrientes filosóficas. Análisis de los aspectos históricos y filosóficos de las ciencias.

MI6138: TOPICOS DE PROBABILIDAD Y ESTADISTICA

CRE 4 HT 3 HP 2

Problemas relativos a dácimas, aleatorias, de independencia, de ajuste, de homogeneidad, de Wald-Walfowitz, de Wilcoxon, H de Kuskal-wallis y otros.

MI6158: DIRECCION Y CONTROL DE LA PRODUCCION

CRE 4 HT 3 HP 3

La administración de los sistemas de producción. El control de gestión según responsabilidades. Manejo de materiales y la serie económica de fabricación. La maquinaria y las instalaciones. El estudio del proceso productivo. Los métodos de trabajo. Las decisiones en la producción. Modelos para las decisiones en la planeación y control de la producción. Computadoras y automatización. Control de Inventario, Inspección y control de calidad. Métodos de análisis. Medición del trabajo. Almacenamiento y envío de materiales.

MI6178: DESARROLLO ECONOMICO

CRE 4 HT 3 HP 3

Teoría del Desarrollo. Definición. El desarrollo del capitalismo y el desarrollo de la sociedad peruana. La economía mundial en su etapa actual. El pensamiento clásico del desarrollo económico. Enfoque moderno del fenómeno del subdesarrollo (Myrdal, Samuelson, Barro, Barón, Rostow ...). El pensamiento latinoamericano y la corriente propia para afrontar el problema del subdesarrollo. El enfoque de la dependencia. Problematika global de la economía y el desarrollo de América Latina. Estudio del Caso Peruano. Problematika actual del desarrollo económico. La Crisis actual y las alternativas de desarrollo.



26 MAR. 2019

MI6138: TEORIA DE LA INVESTIGACION

CRE 4 HT 3 HP 2

Soporte teórico de la Investigación: investigación científica y tecnológica; el método de la ciencia, técnicas de investigación.

Problemática: Formulación del problema de investigación, fundamentación, objetivos. Formulación de hipótesis y la verdad. Variables conceptuales. Contrastación de la hipótesis. Experimento, explicación científica, informe de la investigación.

MI6148: DIAGNOSTICO Y ORGANIZACION EMPRESARIAL

CRE 4 HT 3 HP 2

Concepto y definiciones. La salud y dimensiones de una empresa industrial. Objetivos de una empresa. Estructura de una empresa. Los recursos y su utilización material, Personal y dinero. La organización de ventas. Estructura de precios. Distribución. Análisis de la empresa y sus productos. La fábrica y sus instalaciones. Control económico. El factor humano y el diseño de puestos. Psicología industrial.

MI6168: SEMINARIO I : PROBLEMÁTICA INDUSTRIAL

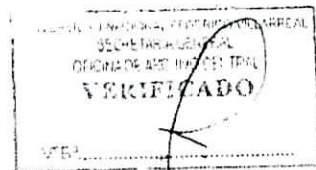
CRE 4 HT 2 HP 4

La industria y su problemática. Problemática: la empresa industrial en el Perú. Reestructuración industrial. La heterogeneidad tecnológica de la industria peruana. La rentabilidad industrial. Los parques industriales y la regionalización. Los planes de inversión. La Protección del medio ambiente. La formación del personal. La Legislación industrial.

MI6188: TALLER I : COMPUTACION

CRE 4 HT 2 HP 4

Sistemas de procesamiento de datos. El Computador: arquitectura y funcionamiento, potencialidades y limitaciones. Manejo de un lenguaje de programación y hoja electrónica. Aplicaciones de los mismos en cálculos de la Ingeniería Industrial.



20 Jun 2019

M17216: TECNOLOGIA Y DESARROLLO

CRE 4 HT 3 HP 2

La Revolución industrial y la mejora de métodos, autores clásicos de la mejora de métodos. Técnicas y procesos de mejora de métodos. Como preparar los especialistas. Participación del trabajador. Casos prácticos de mejora de métodos. Técnicas operativas para la toma de decisiones.

La empresa industrial y el desarrollo. La investigación y la innovación tecnológica. El remplazamiento e instalación de los centros de producción.

M17228: POLITICA EMPRESARIAL

CRE 4 HT 3 HP 2

Proponer en el participante el desarrollo de actitudes básicas para el desempeño de puesto de dirección. Analizar la problemática fundamental de la responsabilidad de la empresa frente a los sectores básicos de la sociedad peruana enfatizando la realidad peruana. Examinar principios básicos de ética aplicada al comportamiento administrativo de los empresarios y dirigentes, tanto en el ámbito interno como en el exterior de la organización.

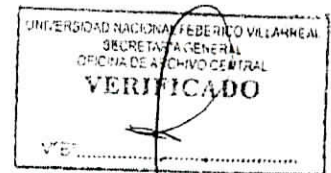
M17258: ANALISIS DE SISTEMAS Y FUNDAMENTOS DE LA

PLANIFICACION

CRE 4 HT 2 HP 2

Estructura de sistemas desde el aspecto funcional. Desarrollo de métodos para el análisis y diagnóstico de sistemas. Diferentes enfoques metodológicos para el diseño de sistemas. Las funciones de información y control en los sistemas administrativos y su relación con el proceso de toma de decisiones.

El proceso de la planificación como base para la productividad en la empresa. Metodología para la planeación, estrategia y operación. El Proceso de implementación y control de la planeación. Estudio de casos prácticos.



26 MAR 2019

MI7279: SEMINARIO II : FUNCION UNIVERSITARIA

CRE 4 HT 2 HF 4

Problemática: Investigación; formación de profesionales, académicos, humanistas, artistas, extensión cultural; producción de bienes y prestación de servicios. Docencia universitaria; tecnología constructiva, teoría curricular. Currículum: Diseño, programación, ejecución y evaluación. Análisis de una muestra curricular de educación universitaria.

MI7228: SEMINARIO III : TESIS DE INVESTIGACION

CRE 8 HT 4 HF 8

Proyecto de investigación: Marco referencial. Diseño : tematización, estrategia, fundamentación teórica. Hipótesis: formulación y contratación. Explicación científica. Plan del informe. Recursos, administración y evaluación. Redacción del informe. Sustentación.

MI7248: TALLER II : IDIOMA

CRE 8 HT 4 HF 8

Lecciones de inglés técnico. Prácticas de lectura y traducción. Prácticas de diálogo y redacción.

7. Lineamientos Metodológicos

Los estudios de MAESTRIA en Ingeniería Industrial y de Ingeniería de Sistemas se desarrolla a través de clases magistrales, sesiones de trabajo, seminarios y talleres que propician la intervención y el trabajo productivo del estudiante. Prácticas intensivas en el campo e informes de investigación.

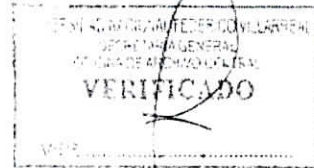
Fases lectivas

* 1era. Escolarizada, en días y horas pre-establecidas (de 18 a 21 horas de Lunes a Viernes)

* 2da. Desescolarizada, se cumple mediante los trabajos de investigación individual o grupal, prácticas y estudio de casos en diversos centros o instituciones.

8. Evaluación

Por la naturaleza de la asignatura y del proceso lectivo la evaluación tendrá carácter permanente. Se evaluarán los informes escritos de lectura, las presentaciones orales en clase, los informes de investigación, las prácticas supervisadas y los exámenes, al término de cada unidad.



26 MAR. 2019

La evaluación cuantitativa es la vigesimal de CERO a VEINTE, siendo la nota mínima de aprobación TRECE (13).

9. Graduación

La Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, otorga a través de su Sección de Postgrado los siguientes grados académicos:

- a) Maestro en Ingeniería Industrial:
 - Producción.
 - Finanzas de Empresas.
 - Proyectos de Inversión.
- b) Maestro en Ingeniería de Sistemas:
 - Investigación Operativa
 - Informática Administrativa.
 - Diseño de Sistemas.

Para la obtención del grado de Maestro el candidato deberá presentar una tesis de investigación, la que será sustentada ante un Jurado, de acuerdo con el Reglamento de Grados de la Escuela Central de POSGRADO de la Universidad.

Para ser declarado apto el aspirante debe haber concluido los estudios correspondientes a los cuatro semestres académicos y aprobado 64 créditos.

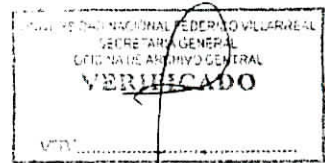
La tesis de MAESTRIA debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser elaborada bajo el asesoramiento de un Profesor Consejero con Grado de MAESTRO o DOCTOR.- designado por la Sección de Postgrado.
- b) Emplear metodología científica básica y/o aplicada apropiada al problema de investigación. El profesor informante evaluará el nivel del trabajo para su publicación.

10. Sede

Las tareas lectivas y no lectivas del ciclo de MAESTRIA se desarrollarán en el local de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

- Oficina Administrativa 1er. Piso
- Aula: Sala de Conferencias 1er. Piso
- Sala de Grados - 1er. Piso.



26 MAR. 2019

11. Postulación

1. Requisitos

Para postular a los estudios de MAESTRIA se requiere:

a) Poseer el grado académico de Bachiller en Ingeniería Industrial o título profesional.

b) Someterse a un examen de admisión que consistirá en una prueba objetiva de conocimientos básicos de la Profesión, una entrevista personal y evaluación del currículum del candidato.

2. Procedimiento

El candidato a estudios de Maestría presentará:

Para Postular:

a) Solicitud de Inscripción

b) Currículum Vitae

c) Constancia de pago por derecho de inscripción

d) Una página escrita a doble espacio, manifestando las motivaciones e intereses que le llevan a cursar estudios de Maestría.

Después de la Selección:

a) Certificados de estudios universitarios originales.

b) Fotocopia autenticada del Grado de Bachiller o Título Profesional

c) Los Bachilleres presentarán constancia de egresado de la Universidad de origen.

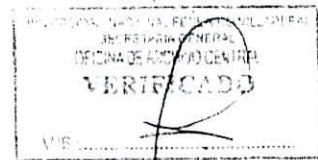
d) Cuatro (4) fotografías recientes, tamaño carné - de frente.

e) Fotocopia legalizada de la Libreta Electoral.

12. Vacantes

El número de Vacantes para la primera promoción, será de CUARENTA (40) Plazas.





26 MAR. 2019

13. Equipo responsable

Dirección

Director de POSGRADO

* DR. MANUEL MARTINEZ ALVARADO

Coordinador:

* DRA. MARIA I. PAZ HIJAR

Adjunto:

* DR. HUGO ABUSADA ABUGATTAS

Docentes:

* DR. MIGUEL A. RODRIGUEZ RIVAS

* DR. ANTONIO BAXERIAS ALVARADO

* DR.

* MA.

Personal Administrativo

* Una Secretaria :

* Una Auxiliar :

14. Cronograma

Informe e Inscripción del	:	14 al 30 de Noviembre
Evaluación de Expedientes	:	5 y 6 de Diciembre
Prueba de conocimiento	:	12 de Diciembre
Entrevistas días	:	15 y 16 de Diciembre
Relación de Ingresantes	:	19 de Diciembre
Inauguración e Inicio de Clases	:	2 de Enero

Oficina y horario de atención

Oficina de Posgrado de la FIIIS.
Av. Colonial N° 450 - Bar. Pisco
De: 09.00 am. a 13.00 pm. y
De: 15.00 pm. a 19.00 pm.
De: Lunes a Viernes.

IV

CICLO DOCTORAL

En estudio.



20 MAR. 2019

P R E S U P U E S T O

REGIMEN ECONOMICO PARA EL PRIMER SEMESTRE

INGRESOS

Se captarán los siguientes derechos:

I/.

- * Inscripción para participar en el Concurso de Admisión 3,000
- * Pago Mensual (1) 20,000
- * Todos los ingresos provenientes de la MAESTRIA, serán destinados íntegramente a la implementación y funcionamiento de la Escuela de POSGRADO.

(1) La Universidad subvencionará el 25% a cada Docente de la Facultad de Ingeniería Industrial que siga la Maestría.

EGRESOS

- Remuneración Mensual del Personal Docente: I/.
- † Coordinador 40,000
 - * Adjunto 25,000
 - * Cuatro Profesores a I/. 25,000 c/u. 100,000
- Remuneración de Personal Administrativo I/.
- * Una Secretaria a tiempo completo 25,000
 - * bienes y Servicios - Apoyo Académico 200,000

Los montos indicados son reajustables.

